



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 17 DIC 2021

Expediente N° 19.392/2021.-  
**Resolución N° SO-451/2021.-**

VISTO:

La Resolución N° 443/2021 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se modifica el Artículo 3° de la Resolución N° 425/2021, con relación a la conformación de la Comisión Asesora del llamado a Inscripción de Interesados, para la cobertura de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con funciones de Docente en el Área Disciplinar de Matemática para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2021-2022), para la Sede Orán.

Que, la Profesora Marcela Chorolque elevo una nota de excusación, siendo necesario modificarse la Comisión Asesora del presente llamado, quedando integrado por Elías Ezequiel Romeo, Arturo Vega Corrales y Gustavo Adolfo Mamani como titulares, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

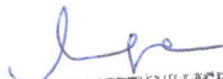
ARTICULO 1°: Modificar la conformación de la Comisión Asesora dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución N° 443/2021 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, con funciones de Docente en el Área Disciplinar de Matemática para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2021-2022) para la Sede Orán de la Universidad de Salta, quedando de la siguiente manera:

TITULARES:

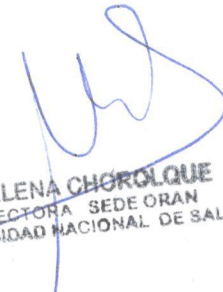
- Elías Ezequiel Romero.
- Gustavo Adolfo Mamani.
- Arturo Vega Corrales.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica y miembros de la Comisión Asesora para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CECILIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA